



BOLETÍN TRIBUTARIO - 194/13

REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT) - DECRETO 2460 DE 2013

Nos permitimos informar que el Gobierno Nacional expidió el [Decreto 2460 del 7 de noviembre de 2013](#), por el cual se reglamenta el artículo 555-2 del Estatuto Tributario, en lo relacionado con el Registro Único Tributario (RUT).

SÍGUENOS EN [TWITTER](#)

FAO

08 de noviembre de 2013